

Lyxor Index Fund
Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: 9, rue de Bitbourg, L-1273 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo, B 117.500
(la «Sociedad»)

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DEL SUBFONDO
LYXOR INDEX FUND – LYXOR STOXX EUROPE 600 RETAIL UCITS ETF
(el «Subfondo»)**

(CÓDIGO INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE VALORES (ISIN): LU1834988435,
LU2082998670)

Los términos no definidos de forma específica en el presente documento tendrán el mismo significado que en los estatutos y en el último Folleto de la Sociedad.

Luxemburgo, 26 de enero de 2024,

Estimado/a accionista:

Teniendo en cuenta el éxito comercial limitado del subfondo **LYXOR INDEX FUND – LYXOR STOXX EUROPE 600 RETAIL UCITS ETF** (el «Subfondo») y el hecho de que el Consejo de Administración de la Sociedad (el «Consejo») considera que el valor de su patrimonio neto no ha alcanzado un importe que el Consejo pueda considerar como el nivel mínimo para que el Subfondo pueda operar de una manera económicamente eficiente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos y en el capítulo XIII C, 3. («Finalización de los Subfondos o Clases de Acciones») del Folleto de la Sociedad, el Consejo ha decidido liquidar el Subfondo según se especifica a continuación:

Código ISIN	Suspensión del Mercado secundario (a partir del día siguiente (incluido))	Suspensión del Mercado primario	Día de liquidación (último cierre del Valor Liquidativo del día siguiente)	Fecha de cálculo del Valor Liquidativo final
LU1834988435	28/02/2024	29/02/2024 después de las 16:00 h, hora central europea	07/03/2024	08/03/2024
LU2082998670				

Tenga en cuenta que cualquier comisión o coste en el que se incurra en el contexto de la liquidación correrá a cargo de la Sociedad Gestora.

Además, el Consejo ha decidido suspender la suscripción, los canjes y el reembolso de acciones del Subfondo a partir del 29 de febrero de 2024, a las 16:00 h hora central europea, en el Mercado primario, y a partir del 28 de febrero de 2024 en el Mercado secundario.

En el Mercado primario, los accionistas del Subfondo (los «Accionistas») podrán seguir solicitando el reembolso de sus acciones de forma gratuita de acuerdo con lo dispuesto en el Folleto hasta el 29 de febrero de 2024 a las 16:00 h, hora central europea.

En el Mercado secundario, la salida de las acciones de todos los mercados bursátiles en los que cotizan se hará efectiva a partir del 27 de febrero de 2024, tras el cierre de los mercados bursátiles correspondientes.

En el caso de las acciones vendidas en cualquier bolsa en la que cotice el Subfondo, la emisión de una orden en el Mercado secundario generará costes sobre los que la Sociedad Gestora no tendrá ninguna influencia. Tenga en cuenta que las Acciones que se compran en el Mercado secundario generalmente no pueden venderse directamente al Subfondo. Como resultado, los inversores que operen en el Mercado secundario pueden incurrir en comisiones de intermediación y/o corretaje y/o de transacción sobre sus operaciones, sobre las que la sociedad gestora no tiene ninguna influencia. Estos inversores también negociarán a un precio que refleje la existencia de un diferencial de oferta-demanda. Se invita a dichos inversores a ponerse en contacto con su corredor habitual para obtener más información sobre las comisiones de corretaje que puedan aplicarse a ellos y los diferenciales de oferta-demanda en los que probablemente incurran.

A partir del 4 de marzo de 2024 y hasta la fecha prevista para la liquidación, el Subfondo empezará a vender sus inversiones. Como consecuencia, dejarán de aplicarse el objetivo, las políticas y las restricciones de inversión pertinentes del Subfondo.

Finalmente, el Consejo ha decidido que todos los Accionistas restantes serán reembolsados obligatoriamente a partir del 7 de marzo de 2024 con el Valor Liquidativo final del 7 de marzo de 2024, calculado el 8 de marzo de 2024.

Todos los ingresos obtenidos de la liquidación que no puedan repartirse a los Accionistas se depositarán en su nombre en la *Caisse de Consignation* de Luxemburgo.

Esta liquidación se reflejará en el Folleto en la próxima versión.

Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con Amundi Client Services a través de los siguientes datos de contacto: www.amundiETF.com / «Contacto».

Atentamente,

Para el Consejo.